

REGLAMENTO *IV MARCHA TOL 2017*

Con la debida autorización de la Federación Asturiana de Ciclismo y bajo el siguiente reglamento: El Club Deporte Castropol con nif G74358524 organiza la VI Marcha BTT Tol, el 22 de Octubre de 2017 que dará comienzo a las 9:00h de la mañana. La ruta constará 50 kilómetros y 1400 de desnivel, con cortes programados por la organización.

1. ITINERARIO:

La salida será en Polideportivo de Tol (Castropol) discurrirá por el Concejo de Castropol y una pequeña parte por el Concejo de Tapia de Casariego. El Avituallamiento estará a media distancia en el Valle de San Agustin

2. Con la inscripción los participantes tienen derecho a:

Avituallamiento en el recorrido y al finalizar la prueba

Duchas y Lavado de bicis

Zona de aparcamiento

Vehículos a lo largo del recorrido por si se tuviera que socorrer participantes

Servicio de ambulancia

Comida de confraternización (especificado con la inscripción) .

3. Modo de inscripción.

La inscripción y el correspondiente pago se hace a través de la web www.prueba-T.es no se aceptaran inscripciones el día de la prueba.

La inscripción se cerrará el jueves previo a la disputa de la prueba a las 23:59 horas. El precio de la inscripción será de 6,00 euros y con derecho a comida 21,00 euros

Para los no federados el coste será de 18,00 euros y 33,00 euros con comida. Acompañantes 15€

4. Retirada de dorsales .

Los dorsales podrán retirarse el sábado 21 en la pista polideportiva de Tol de 18:00 a 20:00 y el día de la prueba, domingo 22 a partir de las 7:30.

Imprescindible presentar la licencia federativa en curso .

5. Se establece como hora de salida de la prueba la 9:00 horas.

6. Dorsal.

Es obligatorio el uso de casco por todos los participantes. Todos los participantes deberán llevar en lugar visible el dorsal que les identificara como participantes. Aquellos que no lleven bien visible el dorsal de forma adecuada no tendrán derecho a avituallamiento y su ausencia podrá ser motivo de expulsión de la prueba.

7. Avituallamiento.

Habrà 2 avituallamientos de los cuales uno será de líquidos y otro a mitad de carrera sólido y líquido. En la zona de avituallamiento se habilitarán cubos de basura para los participantes que paren y zonas especiales para los que decidan no parar, puedan tirar basura. Todo participante que no respete las zonas de depósito de basura será descalificado automáticamente de la prueba.

8. Marcaje circuito.

El recorrido estará señalizado mediante flechas de color fluorescente con fondo blanco y en cintas donde sea necesario. No se trata de un circuito cerrado por lo que es responsabilidad de los corredores circular con prudencia y prestando atención a las señalizaciones.

9. Fuera de control.

La organización se reserva el derecho a establecer puntos de corte de obligado cumplimiento por parte de los participantes.

10. CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL

La carrera se desarrolla en parajes naturales por lo que será obligación de todos preservar el entorno, evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas habitadas para tal función. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

11. PUNTOS PARA UNA DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA PRUEBA

- No llevar casco.
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos dispuestos por la organización.
- Los participantes que transiten por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichos tramos del itinerario ajeno a la prueba.
- Existirán puntos de control a lo largo del recorrido. Es obligatorio pasar por cada uno de ellos. Si la organización estima que alguno de los participantes no va bien o en el tiempo estimado de paso, podrá remitir a eses participante a una de las vías de escape.
- No llevar el dorsal. Debe ser perfectamente visible.
- Manifestar un comportamiento no deportivo o no respetuoso con los organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes. La organización se reserva el derecho de excluir unilateralmente de la marcha, a aquella persona que no observe el comportamiento debido o haga caso omiso a las indicaciones que reciba por parte de los miembros habilitados por la organización.

-Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba.

- En toda la marcha habrá dos motos que acompañarán a los ciclistas y velarán por el buen funcionamiento de la misma. La moto que abre la marcha permanecerá siempre en cabeza no pudiendo en ningún caso adelantarla, lo cual conllevará la expulsión inmediata de la prueba.

12. RESPONSABILIDAD

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante.

-Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

-La participación en la marcha es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

-Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

-Dada la dureza de la prueba, desde la organización os recomendamos que seáis responsables y no os excedáis en el esfuerzo más de lo que pudierais estar preparados.

-El recorrido del evento no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir con las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

13. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

